



depo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DEPOHORMIGON CIA. LTDA.
Miércoles 20 de abril de 2016**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km 4 1/2, vía a Pillaro, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, y, además, mediante correo electrónico, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, señores: DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO, propietario de 164.610 participaciones; GALO ENRIQUE ALVARADO LASCANO, propietario de 43.920 participaciones; JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO, propietario de 54.900 participaciones; JOSE ERNESTO ALVARADO LASCANO, propietario de 109.755 participaciones; y, la señora GLADYS ANA ALVARADO LASCANO, propietaria de 76.815 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes como invitados el Ing. Boris Uvidia, Asesor Financiero, el Dr. Freddy Rodríguez García, Asesor Jurídico, y e Ing. Santiago Mendoza. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Ing. José Ernesto Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Diego Iván Alvarado Lascano. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día miércoles 20 de abril del 2016, a partir de las nueve horas (09h00), en la sede de la compañía, ubicada en parroquia Izamba, Panamericana Norte Km. 4 1/2, vía a Quito, de este cantón Ambato. La Junta tratará y se pronunciara sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.
- 6.- Aumento del capital social.
- 7.- Reforma al artículo cinco del estatuto social de la compañía, que se refiere al capital social.
- 8.- Fijar la remuneración del gerente general de la compañía
- 9.- Designación Superintendente General de la compañía.
- 10.- Aprobación del plan de negocios para el año 2016

- 11.- Autorización para la compra de un inmueble para la compañía.
12.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que se van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, ubicadas en la parroquia Izamba, Panamericana Norte Km 4 ½, vía a Quito, de este cantón Ambato.

Ambato, 07 de abril de 2016

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL
DEPOHORMIGON CIA. LTDA.

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se lee el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, y absueltas las inquietudes de los socios, la señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Asesor Financiero, Ing. Boris Uvidia, procede a leer el dictamen del informe presentado por la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA. Concluida la lectura, el Ing. John Francisco Alvarado Lascano mociona que se dé por conocido el informe y se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, dar por conocido y aprobar el informe presentado



depo

por la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Boris Uvidía, Asesor Financiero, explica a los socios los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se cobre intereses, por las cuentas por cobrar, luego de noventa días, y si no se cancelan, que los clientes busquen otros proveedores. .

Luego de las explicaciones sobre los datos de los balances, la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se aprueba, igualmente por unanimidad, que se cobre intereses por las cuentas por cobrar, luego de transcurridos noventa días contados desde la entrega de los materiales, y, si no se cancelan, que los clientes busquen otros proveedores. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación de los documentos aprobados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que no se repartan dividendos, correspondientes a las utilidades del año 2015, y que se las mantenga contablemente como "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que no se repartan dividendos, correspondientes a las utilidades del año 2015, y que se las mantenga contablemente como "utilidades no distribuidas".

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Ing. John Alvarado Lascano mociona que se designe a la firma UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA. para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, designar a la firma UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que no se realice el aumento de capital. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, no realizar el aumento de capital.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que, por cuanto no se va a realizar el aumento de capital, tampoco procede la reforma al artículo cinco del estatuto, por lo que mociona que no se la realice. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, no realizar la reforma al artículo cinco del estatuto de la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Ing. Patricio Gavilanes, Asesor de Recursos Humanos, presenta un informe sobre los componentes de la remuneración de Gerente General, conforme a las condiciones de mercado. El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que su remuneración es muy baja, tomando en cuenta la responsabilidad que tiene como representante legal de la compañía. El señor José Alvarado Lascano mociona que la remuneración del Gerente General sea de USD. 2.000 mensuales. El socio Galo Alvarado mociona que la



depo

remuneración del Gerente General sean de USD. 800 mensuales. El señor Presidente somete a votación y se obtiene los siguientes resultados:

POR USD. 2.000 mensuales votan los socios:

José Alvarado, 109.755 votos; John Alvarado, 54.900 votos; Gladys Ana Alvarado, 76.815 votos; y, Diego Alvarado, 164.610 votos. TOTAL VOTOS: 406.080.

POR USD. 800 mensuales vota el socio.

Galo Alvarado, 43.920 votos. TOTAL DE VOTOS: 43.920

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por mayoría de votos, conforme a los resultados proclamados, fijar la remuneración del Gerente General de la compañía en la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2.000) mensuales.

En este momento se retira de la sesión el socio Galo Alvarado Lascano.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9.- DESIGNACIÓN SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Ing. Patricio Gavilanes, Asesor de Recursos Humanos, informa sobre el proceso de selección para el cargo de Superintendente de la compañía. El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se designe al Ing. Santiago Mendoza como Superintendente General de la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, designar al Ing. Santiago Mendoza, como Superintendente General de la compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

10.- APROBACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS PARA EL AÑO 2016.

El Ing. Santiago Mendoza presenta el plan de negocios de la compañía para el año 2016, en un documento en power point. Luego de varias deliberaciones, la señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se apruebe el plan de negocios de la compañía para el año 2016. El Ing. José Alvarado manifiesta que no está de acuerdo con la comisión del 1% sobre las ventas; manifiesta que el 1% debería ser sobre la rentabilidad. Se debate sobre el tema. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el plan de negocios de la compañía para el año 2016, de acuerdo al documento presentado, cuyo impreso se incorpora al acta. Se resuelve que la comisión para los socios sea del 1% sobre la venta conseguida por el socio, siempre que el proyecto tenga una rentabilidad mínima del 6%, incluyendo en el 6%

de la utilidad el costo de la comisión. El pago se hará cuando se liquide el proyecto respectivo.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

11.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN INMUEBLE PARA LA COMPAÑÍA.

El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano manifiesta que es conveniente para la compañía adquirir un inmueble, por lo que sugiere que la Junta autorice la compra de un terreno, ubicado en Samanga, Unamuncho, Puerto Arturo, de este cantón Ambato, cuyo precio será hasta por la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000). Se comprará con crédito, y, de ser necesario, se obtendrá un crédito hipotecario, con la hipoteca del mismo inmueble que se compra. Por lo expuesto, solicita la autorización de la Junta para adquirirlo. El Ing. John Alvarado Lascano mociona que se conceda la autorización para la compra del referido inmueble, y, de ser necesario, se lo compre con financiamiento, con un crédito hipotecario, hipotecando el mismo inmueble. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, autorizar al Gerente General la compra de un inmueble, Samanga, Unamuncho, Puerto Arturo, de este cantón Ambato, cuyo precio será hasta por la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000). Se comprará con crédito, y, de ser necesario, se obtendrá un crédito hipotecario, con la hipoteca del mismo inmueble que se compra.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Por Secretaría se lee el acta, y el señor John Francisco Alvarado Lascano, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DEPOHORMIGON CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las doce horas treinta minutos, declara concluida la Junta.



Ing. José Ernesto Alvarado Lascano
PRESIDENTE



Ing. Diego Iván Alvarado Lascano
SECRETARIO-GERENTE GENERAL